

# HAURDANIK

Revista de AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada  
Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkartearen aldizkaria



## MENA:

**Menores extranjeros  
no acompañados**

## De niño a MENA

A diferencia de otros, J. vino de Fez a Málaga confortablemente tumbado escuchando música, que siempre espanta el miedo, en el hueco del aire acondicionado de un autobús. Eso sí, en el Ferry salió a ver el mar y las dos tierras que, desde entonces y para siempre, tiraban de él. De Málaga a Barcelona, y de ahí a Bilbao, porque de unas tierras de promisión a otras hay diferencia, y J. es un chico listo y se entera de las cosas.

Después, los años en el centro de menores, en el piso tutelado, la formación en carpintería metálica, el camino previsto. Y otra vez la música salvadora que une con personas de aquí y de allí, que le permite proyectarse y compartir sueños e inquietudes que van más allá del pequeño horizonte acotado por el marco de una ventana de aluminio.

Esas inquietudes se resumen en aprovechar para ayudar a otros su condición siempre dual: educador de MENAS, él que también fue MENA; integrador aquí y allí, él que es un poco extranjero en sus dos tierras; motor de mil proyectos generosos...sin descanso porque hay mucha tarea. Mi hermano J. -quién lo iba a decir- desde su autobús.

### Indice - Indexa

-Introducción .....	1-5
-Izaba Proiektua .....	6
<i>(Izaba-k egindako artikulua)</i>	
-Berrak .....	7
-Programa Crono .....	8-10
<i>(Artículo elaborado por CRONO)</i>	
-Duro ser MENA .....	11
<i>(Experiencia real, autor anónimo)</i>	
-Recomendamos .....	12, 13

**Diseño y Maquetación:**

Cecilia Simons Cristóbal

**Redacción:**

Cecilia Simons Cristóbal  
Hortensia González  
Maite González

**Traducción a Euskera:**

Maddi López

**Colaboraciones:**

Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz  
Diputación Foral de Gipuzkoa  
Diputación Foral de Álaba

**Imprime:**

Impresión Digital

**Edita:**

AVAIM  
Dep-legal:SS-203.00/94

**Nº de Registro:**

AS/G 01842/1990, Entidad colaboradora del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca: 0-013.Declarada de utilidad pública (Decreto 242-1998,de 22 de septiembre). AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada. Asociación sin ánimo de lucro, creada en 1990 por profesionales y no profesionales para promocionar el buen trato a los niños, niñas y/o adolescentes del País Vasco.

# La Realidad de los/as MENA: Menores Extranjeros/as No Acompañados/as

## ¿Quiénes son los MENA?

- Según el punto 7 de la Observación nº 6 del Comité de los Derechos del Niño, en el sentido del artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, se entiende por **"niños no acompañados"** (llamados también "menores no acompañados o MENA"), los/as menores que están separados de padre y madre y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad.

- De la misma manera, la Resolución del Consejo de la Unión Europea de 26 de junio de 1997 relativa a los/as menores no acompañados/as nacionales de terceros países ya citada, señala en su Art. 1 que la presente resolución "se refiere a los menores de dieciocho años nacionales de países terceros que lleguen al territorio de los Estados Miembros sin ir acompañados de un adulto responsable de los mismos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto en cuanto no estén efectivamente bajo el cuidado de un adulto responsable de ellos" y "los menores nacionales de países terceros que, después de haber entrado en el territorio de los Estados miembros, sean dejados solos".

## ¿Cómo llegan a España?

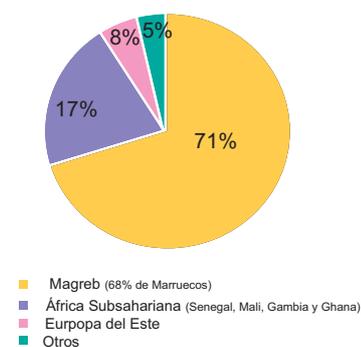
Su modo más frecuente de llegar a España se produce a través del puerto de Tánger, donde aprovechan para esconderse en los bajos de los camiones y cruzar así la frontera. También pueden llegar acompañados de una persona adulta que, en teoría, se responsabiliza de ellos, pero al llegar a la península cada uno sigue su camino.

## ¿De dónde proceden?

España es uno de los países con mayor número de menores extranjeros no acompañados. La mayoría son chicos marroquíes entre 14 y 17 años, con distintos perfiles sociales.

En cuanto al lugar de origen, además de Marruecos, otros puntos importantes son países del África Subsahariana y, en menor medida, de Europa del Este. La mayoría huye de la pobreza y la marginación de su país, con el objetivo de encontrar un empleo que les permita ayudar económicamente a sus familias. Una vez en su destino, recurren a sus compatriotas para encontrar alojamiento y un modo de buscarse la vida.

Procedencia de MENA acogidos/as en España (2007)



Según la responsable de Save the Children, muchos/as niños/as no aguantan en los centros hasta los 18 años e intentan "buscarse la vida" antes. El miedo a la repatriación es muy fuerte y, de hecho, según un informe del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, entre el 70% y el 80% de los menores reagrupados intentan regresar a España.

## Perfil de los MENA

Son jóvenes que viven en un ambiente familiar estable, pero con dificultades económicas. El colectivo con menos posibilidades de salir del país es el que está compuesto por menores escolarizados cuya familia cubre las necesidades básicas (10%), seguido de quienes "han hecho de la calle su modo de vida" (15%). Pero no son los menores -a priori más problemáticos- quienes emigran principalmente a España, como nos lo presentan los medios de comunicación y las autoridades públicas.

En general, se contabilizan pocos casos de MENA de sexo femenino, pero son relevantes por sus características asociadas. Normalmente las MENA se encuentran en situaciones más precarias y vulnerables de riesgo social (trabajo doméstico, prostitución, hurtos y robos).

**"En Bizkaia, la franja de 16 a 17 años concentra el 69% de los y las MENA."**

## La repatriación o la hora de emancipación

Las repatriaciones de los y de las MENA se rigen por lo que marca el artículo 35 de la Ley de Extranjería 4/2000 (capítulo 5), y sus modificaciones, por la cual, según "el principio de reagrupación familiar del menor", la Administración General del Estado, actuando a través de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, resuelve la repatriación a su país de origen o su permanencia en España, después de haber escuchado al menor y previo informe de los Servicios de Protección al Menor.

En cuanto a las nacionalidades de los menores repatriados, los dos países principales son Marruecos y Rumanía

En el País Vasco ninguna de las tres diputaciones

de los servicios de protección al menor, ya que éstos emiten "por norma" informes no favorables a la repatriación. Los pocos casos de repatriaciones ejecutadas que se han llevado a cabo han sido las solicitadas por la familia de origen.

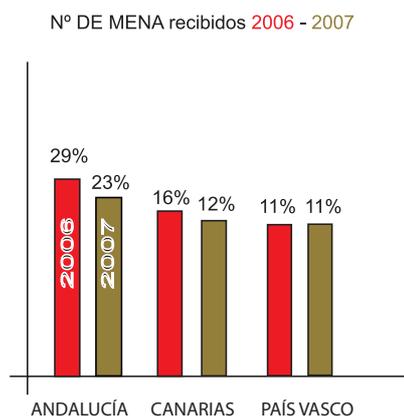
## Estadísticas

La llegada de los/as MENA a España empieza en el año 1993.

La falta de datos de los/as MENA dificulta, en gran manera, la descripción y el análisis de esta realidad social y supone un grave déficit a la hora de abordar con datos veraces el fenómeno, hecho que se extrema cuando se trata de encontrar datos vinculados a la edad o el sexo de los menores.

Desde 1993 hasta 2007, las CC.AA que han recibido mayor número de los/as MENA han sido Andalucía (con el 32,9%), la Comunidad Valenciana (15,2%), Cataluña (13,2%), el País Vasco (8,7%), Canarias (7,5%) y Madrid (5,2%).

(2006-2007) Las primeras Comunidades Autónomas con mayor número de los/as MENA son Andalucía, con el 29% del total de los/as MENA en el 2006 y el 23% en el 2007; Canarias con el 16% en el 2006 y el 12% en el 2007; País Vasco, con el 11% tanto en el 2006 como en el 2007; y la Comunidad Valenciana con el 22% en el 2007.



## Principios fundamentales

Los siguientes principios rigen la Declaración de Buenas Prácticas y deberán ser tenidos en cuenta en cualquier fase de la atención y del tratamiento a menores no acompañados.

\*Quien quiera utilizar artículos legales o normas establecidas para trabajar en pro de la defensa de los derechos de los/as menores no acompañados/as, deberá remitirse al texto comple-

to de dichos documentos.

### 1. El interés superior

En todas las acciones que se adopten en relación con niños/as, el interés superior del niño/a deberá ser la principal consideración.

### 2. La no discriminación

Los/as menores no acompañados/as tienen derecho a recibir el mismo tratamiento y a disfrutar de los mismos derechos que los/as menores nacionales o residentes en el territorio. En primer lugar deberán ser tratados como niños/as. Cualquier consideración relativa a su condición de inmigrante deberá ser secundaria.

### 3. El derecho a la participación

Las opiniones y los deseos de los/as menores no acompañados/as deberán ser consultados/as y tenidos/as en consideración a la hora de tomar cualquier decisión que les afecte. Se han de establecer las medidas necesarias para facilitar su participación, de acuerdo con su edad y madurez.

### 4. El respeto de la identidad cultural

Resulta de vital importancia que los/as menores no acompañados/as puedan mantener su lengua materna y los vínculos con su cultura y religión. Sus necesidades culturales deberán verse reflejadas en el cuidado de los/as menores, en su atención sanitaria y educación. Se ha de velar por no perpetuar aquellos aspectos de tradiciones culturales que puedan resultar perjudiciales para niños/as y discriminatorios contra ellos/as. La conservación de la cultura y del idioma también son importantes por si el/la menor vuelve a su país de origen.

### 5. Interpretación

En todas las entrevistas o a la hora de pedir acceso a servicios o procedimientos legales, los/as menores no acompañados deberán tener a su disposición intérpretes debidamente formados/as que hablen el idioma preferido por ellos/as.

### 6. Confidencialidad

Se ha de velar por no revelar información sobre un/a menor no acompañado/a que pueda poner en peligro a los familiares del menor en su país de origen. Antes de revelar información delicada a otras organizaciones o personas, se deberá solicitar, de una manera apropiada para su edad, el permiso de los o las menores no acompañados/as. No se deberá utilizar dicha información para fines distintos para lo que fue obtenida.

### 7. Información

Los o las menores no acompañados/as deberán reci-



bir información disponible sobre, por ejemplo, sus derechos, los servicios que se encuentren a su alcance, el procedimiento de asilo, la búsqueda de su familia y la situación en su país de origen.

#### 8. La cooperación entre organizaciones

Las organizaciones, los organismos del Gobierno y los/as profesionales involucrados en la prestación de servicios a menores no acompañados/as deberán cooperar con el fin de garantizar el aumento y la protección del bienestar y de los derechos de los y las menores no acompañados/as. A la hora de buscar la satisfacción de las necesidades interrelacionadas de los y las menores no acompañados/as deberá adoptarse un enfoque holístico.

#### 9. La formación de personal

Las personas que trabajen con menores no acompañados/as deberán recibir formación adecuada sobre las necesidades y derechos de los/as menores no acompañados. El personal de la policía de inmigración o de frontera deberá recibir formación sobre las formas adecuadas de realizar entrevistas a menores.

#### 10. Durabilidad

Las decisiones que se adopten en relación con menores no acompañados/as deberán tener en cuenta, en la mayor medida posible, el interés superior y el bienestar del menor a largo plazo.

#### 11. Plazos

Todas las decisiones que se adopten en relación con menores no acompañados/as deberán tomarse en plazo adecuado, teniendo en cuenta la percepción del tiempo de los/as menores.

*\*Fragmento recogido de la  
Declaración de las Buenas Prácticas*

### Buenas prácticas

Desde una perspectiva práctica, actuaciones que observadas durante estos años, han obtenido buenos resultados.

#### - Recursos que facilitan la emancipación:

Básicamente pisos alquilados en los que conviven 4 ó 5 jóvenes extranjeros/as que han cumplido ya los 18 años, pero que aún no son autónomos y requieren de cierto apoyo o seguimiento.

Las tres administraciones vascas han desarrollado alguno de estos recursos, pero donde han alcanzado un mayor desarrollo es en Bizkaia (más de 20 pisos y más de 100 jóvenes atendidos/as).

El éxito alcanzado es notable: la mayoría de estos

jóvenes logran su plena autonomía en un plazo corto (en torno a un año). La otra cara de la moneda es que no todos pueden acceder a estos pisos (se exigen una serie de criterios para poder acceder a ellos). Además, las administraciones recelan de que estos recursos (si no existen en otros lugares) se conviertan en un nuevo factor de atracción ("efecto llamada").

#### - Trabajar la integración en el entorno social. Combatir el rechazo social.

La difusión de una imagen social de "menores conflictivos" ha favorecido que algunas personas, de forma organizada, se hayan opuesto a la creación de nuevos centros en su ciudad o en su barrio. Muchas veces, consiguiendo que, efectivamente, el centro no llegue a abrirse. La experiencia muestra que existen factores que facilitan o dificultan este tipo de rechazos:

- el modo y el momento en que se dé la información sobre el nuevo recurso;
- la posición activa que adopten las autoridades (especialmente las autoridades locales);
- la complicidad del movimiento asociativo de implantación local (asociaciones juveniles, organizaciones no gubernamentales, órganos de participación...);
- la colaboración de los medios de comunicación...

Algunos de estos factores resultan muy útiles no sólo para evitar rechazos sino para favorecer la integración en el entorno.

#### - Formación y acceso al trabajo en un tiempo razonable.

La mayoría de los/as menores extranjeros/as acogidos/as tienen muy claro su objetivo: empezar a trabajar cuanto antes (casi siempre, para ganar un dinero que ayude a su familia en el origen). Y saben o descubren que para eso necesitan papeles, cierto conocimiento del idioma, cierta formación,...

La experiencia muestra que cuando el proceso no se dilata durante años (logran la documentación; alcanzan los conocimientos necesarios,...), el grado de éxito o de integración social de estos/as menores, es muy alto: tienen una gran motivación por aprender; tienen ofertas de trabajo; la valoración del profesorado o de la empresa es muy positiva.

Por el contrario, si los procesos se dilatan o no llegan a término, existe un riesgo claro de desesperación o de tener que recurrir a la delincuencia o a la ilegalidad.

## - Incorporación de personas de su propia cultura en los equipos de atención.

Buena parte de los equipos de profesionales de los centros han ido incorporando (como educadores/as, vigilantes, animadores/as, intérpretes,...) personas con dominio del árabe, originarios del Magreb. Esto facilita la comunicación (al menos, en los primeros momentos, cuando desconocen la lengua del lugar de acogida) y, en ocasiones, refuerza la confianza.

## -Protocolos de intervención entre diferentes agentes.

En ocasiones ( a veces para evitar situaciones problemáticas), se han elaborado, de forma conjunta, protocolos de actuación que buscan una acción coordinada o con criterios similares entre diferentes agentes: policía, fiscales, entidades de protección, equipos médicos de determinación de la edad,...

## -Hogares integrales y normalizados.

Aunque el modelo mayoritario es el de un centro de cierto tamaño y sólo para menores extranjeros/as no acompañados, existen experiencias de otros centros más normalizados, como los hogares mixtos, integrados en una comunidad de vecinos.

Todo apunta a que la convivencia en estos centros es mucho mejor y son mayores sus posibilidades de integración.

En esta misma línea se podrían citar también algunas iniciativas (de escolarización; de participación en grupos culturales o deportivos; de organización de actividades de sensibilización social; de colaboración con las comunidades adultas del mismo origen asentadas en la región,...) pero con resultados muy desiguales.

Para concluir, cabe señalar que la realidad de los centros de menores en el País Vasco está siendo muy cambiante, a medida que aumenta el número de jóvenes que van siendo atendidos y, además, la situación en que se encuentra cada centro es muy dependiente del contexto en el que se ubica. Por ello, esta investigación en vez de centrarse en casos concretos que varían de un mes a otro, se ocupa de los problemas básicos del sistema de acogida, así como de las buenas prácticas que se han ido generando.

*Buenas prácticas, Fragmento extraído del informe e-migrinter n°2: La atención a los menores extranjeros no acompañados en el País Vasco: modelos de intervención y luces y sombras del sistema de acogida elaborado por Fermín Barceló (Responsable del área del menor Institución del Ararteko. María Luisa Setien (Responsable del Equipo de Investigación en Migraciones Internacionales).*

## Las niñas MENA

En los primeros años de este siglo venimos siendo testigos de la llegada a España de chicas menores que proceden de terceros países. La migración de chicas solas, sin compañía de personas adultas que ejerzan sobre ellas la patria potestad o su tutela va cobrando relevancia poco a poco, conformando una realidad que no se encuentra exenta de complejidad ni de gravedad, fundamentalmente por el estado de desprotección en el que estas jóvenes pueden estar inmersas, puesto que la invisibilidad de las situaciones que viven impide que sean percibidas como seres sujetos de derechos especiales derivados de su condición de menores de edad.

Las dimensiones de **género y espacio** son los elementos diferenciadores con respecto a los niños que migran en su misma situación. Estas menores accederán a ciertos espacios dependiendo fundamentalmente de las condiciones en que se dan sus itinerarios migratorios que se encuentran relacionados con los contextos de sus países de origen. A estos itinerarios les une una característica relevante: se trata de espacios que conectan con lo privado o lo oculto, ya sean ligados a la familia extensa, a la explotación laboral o a la prostitución.

Las menores que emigran a España son en cuantía **mucho más minoritarias que las de los menores**, ésta es una diferencia respecto al sexo, pero también en cuanto a relaciones de género que podemos resaltar, ya que muchas de las menores, en sus sociedades de origen, no tienen oportunidad de plantearse proyectos de vida autónomos.

### Algunas de las características de este colectivo:

Las menores extranjeras no acompañadas de la muestra estudiada presentan edades entre 14 y 18 años y provienen de países del Este, Latinoamérica y en menor cuantía Marruecos, a diferencia de los niños.

En cuanto a las motivaciones y situaciones que dan origen a la migración son muchas y muy diferentes, frente a los relatos de los niños en los que encontramos una constante idea de "buscarse la vida" y económico fundamentalmente: las menores señalan causas socio-económicas generales del país, sobre todo para las mujeres.

Las situaciones familiares de las menores son diversas y diferenciadas, desde familias que se encuentran en extrema pobreza hasta en las que este factor no se observa como determinante a la hora de salir de su país. Muchas de estas menores pertenecen a familias numerosas, sin recursos económicos ni materiales para

atender las necesidades de sus miembros.

Los contextos sociales, económicos y políticos de los países de origen determinan en gran manera las posibilidades de estas familias a la hora de satisfacer las necesidades de protección que las menores requieren para su bienestar. En los casos en los que se produce la trata ilegal, la ausencia de estabilidad familiar incrementa el riesgo de ser objeto de estas redes ilegales.



Los niveles de participación en la elaboración del proyecto migratorio de la menor y de la familia también son variables, en muchos casos las decisiones son consensuadas por la familia y la menor. No obstante, en ocasiones ni las menores ni sus familias han tenido alguna iniciativa, y éstas son forzadas a salir del país por redes mafiosas.

Para la entrada en el país de destino hay casos en que la entrada se realiza por pasos habilitados con documentación autenticada o falsificada y otros en que se utilizan las vías ilegales.

Una vez en España las menores van a vivir situaciones de invisibilidad y de exclusión o riesgo y no siempre la existencia de familiares va a suponer para las menores la garantía de contar con éstos como redes de apoyo.

Especialmente alarmante es el acceso limitado que las niñas tienen al sistema de protección, íntimamente relacionado con su invisibilidad. En aquellas situaciones relacionadas con la prostitución o con la explotación laboral en que las niñas se encuentran, resulta muy difícil intervenir. El ocultamiento de las niñas por parte de aquellas personas que las tienen sometidas, requiere medidas de intervención específicas y contundentes por parte de las autoridades y de las administraciones.

Conocer a estas menores, saber su origen, sus contextos socio-familiares, sus itinerarios, de dónde, por qué y cómo emigran; entender sus proyectos, qué objetivos formulan, etc., y al mismo tiempo visibilizar las situaciones de estas menores, es imprescindible para el acompañamiento profesional a afrontar por parte de los actores sociales en la intervención orientada a favorecer pro-

cesos de inclusión social en el contexto de la sociedad receptora.

*“Las niñas y adolescentes que emigran solas a España ¿Un nuevo fenómeno social?” Morante del Peral, María Luz y Trujillo Vega, María Auxiliadora. Basado en la ponencia “Las Niñas que emigran solas. Las influencias o determinaciones derivadas de su condición de mujeres” presentada en el coloquio internacional “La migración de menores no acompañados en Europa”.*

#### COMUNICADO DE LA COMISIÓN EUROPEA AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Plan de acción sobre los menores no acompañados (2010 - 2014)

El objetivo del presente Plan de acción es ofrecer respuestas concretas a los desafíos que supone la llegada de un elevado número de menores no acompañados/as al territorio de la UE, respetando al mismo tiempo los derechos y el principio del interés superior del menor. Debería considerarse como el punto de partida de un proceso a largo plazo, y su aplicación depende del apoyo y el trabajo de todos los interesados: las instituciones y los organismos de la UE, los Estados miembros, los terceros países y la sociedad civil. En los próximos años se propondrán nuevas medidas y podrán realizarse estudios, análisis y evaluaciones de impacto, puesto que actualmente, las estadísticas sobre menores no acompañados no abundan y no son coherentes.

Las más completas y comparables se refieren a los/as menores no acompañados/as que solicitan asilo. Según los datos facilitados por la Red Europea de Migración, en 2008 se recibió un total de 11.292 solicitudes de asilo presentadas por menores no acompañados en los 22 Estados miembros que participan en el estudio. Los países de nacionalidad eran diversos, si bien entre los menores no acompañados predominaban los nacionales de Afganistán, Irak y algunos Estados africanos.

Las razones de la llegada de esta categoría especialmente vulnerable de menores son múltiples: escapar de las guerras y los conflictos, la pobreza o las catástrofes naturales, la discriminación o la persecución; las familias los envían con la esperanza de una vida mejor o para que tengan acceso a la educación y al bienestar, así como a la atención médica.

El plan expone las tres vías de acción principales: prevención, programas regionales de protección, recepción e identificación de soluciones duraderas. La protección y el principio del interés superior del menor se han incorporado a todas las acciones.

A mediados de 2012 y antes de 2015 la Comisión informará de su aplicación y podrá proponer una revisión del Plan de acción o medidas adicionales.

## Izeba proiektua, adin txikiko atzerritarren harrerako osaba-izeben sarea

Bakarrik dauden adin txikiko atzerritarren (BDAA) harrerako osaba/izebak izateko eta haiei gizarteratzen laguntzeko prest dauden pertsona- edo familia-sarea da Izeba Proiektua. Erreferentzia- eta laguntza-familia horien eginkizuna hau da: ikasketak direla-eta, adibidez, gurasoengandik urruti bizi den iloba baten-gandik hurbil bizi den osaba/izeba batenaren antzekoa.

Hartara, bizi den harrera-lekuaz gain, erreferentziako familia bat ere izango du BDAA bakoitzak haren inguruan. Erakunde publikoen eta harreralekuen gizarteratze-ahaleginaren osagarri izango dira, beraz, harrerako osaba-izeben familiak. Nolabait adieraztearren, Bakarrik dauden Adin txikiko Atzerritarrak (BDAA) Lagunza duten eta Gizarteratuta dauden Adin txikiko Atzerritarrak (LGAA) bihurtzea da asmoa.

Gipuzkoako Foru Aldundiko Gizarte Politika Departamentuak eta Arantzazuko Baketik zentroak elkarrekin izenpetutako hitzarmenak abiarazten eta garatzen du ekimen hau.

### Nondik sortzen da proiektu hau?

Bi abiapuntu nagusi ditu proiektu honek. BDAAen eogeraren diagnostikoa, batetik. Izugarritzko ahalegina egiten dute erakunde publikoek BDAAk artatzen eta laguntzen, baina arazoaren konplexutasuna ikusirik hobetzen jarraitu beharra daukagu. Gaur egun, adin txikiko horiek badituzte harreralekua, monitoreak, laguntza-zerbitzuak, eguneroko segimendua... Gizarteratzean datza, baina, gabezia nagusia.

Beste aldetik, familiako harreraren esperientzia da bigarren abiapuntua, batez ere harrera amaitu ondorengoa. Hamabost urtetik gora badira bide horri, harrerari, ekin zitzaiola, eta datu bat azpimarratu behar da: harrera-familien lana adin txikikoaren harrera-epea amaitu eta gero kasu batzuetan, harrera-familia laguntza-erreferentzia- edo babes-familia bihurtu izan da, bere kabuz eta borondatez, adin txikiko horrentzat. Hala, bada, osaba-izeba moduko bilakatzen dira. Horrelakoetan, hobeak izaten dira -normalean- emaitzak.

### Proiektuaren helburuak

Proiektuak duen helburu zuzena BDAAei hobeto

gizarteratzen laguntzea da, afektibitatezko familia-erreferentziak sortuz eta, horien bitartez, harreman sozial berriak eskainiz adin txikikoen ingurunean bertan. Beste aldetik, gaiaz arduratzen diren erakundeekin elkarlanean jarduteko familia-sare bat osatu nahi da, BDAAen harrera eta gizarteratzeak dakartzan zailtasunei eta arazoei erantzun etiko eta egokia ematearren.

### Zein da familien eginkizuna?

Izeba Proiektuak harrerako familientzat duen eginkizuna, proiektuaren azken helburua da, hau da, BDAAak hobeto gizarteratzen laguntzea. Sufrimendua gutxitzen saiatzea; besteekin bizitzen, euren migrazio-prozesutik bizi-proiektu duina eta bideragarria erikitzen... zoriontsu izaten laguntzea.

Horretarako eta barnerantz, afektibitatea da lehenbiziko gakoa bakarrik dauden adin txikikoen eta laguntza-familien arteko barneko bizikidetzan. Harreman afektiboa sortu, eskaini eta eman behar diote elkarri; konfiantza, segurtasuna, babesa eta autokontrola dakarren familia-giroko afektibitatea.

Harrerako familiarren eginkizuna funtsezkoa da, kanpora begira, adin txikikoaren eta haren ingurunearen arteko bitartekaritza-lanerako, adin txikikoen harremanak sustatzea, hurbileko adiskideak, interesak, zaletasunak eta gainerakoak eskainiz. Horretarako gauza oso simpleak egitea proposatzen dira. Zinemara joan, telefonoz hitz egitea, mendira irteera, futbol partidoa ikustera joan, patinatzea, ekintzen adibide ona izan daitezke.

Gomendio eta aholkuak ematen zaizkie harrerako familiei eta horien guztien artean ohar bat: ez dugu ahantzi behar mugatuak garela. Giro egokia sortzea da gakoa baino ezin ditugu emaitzak kontrolatu. Vaclav Havelek zioenez, "itxaropena ez da dena ondo aterako dela ziur egotea, baizik eta egiten dugunak zentzurik baduela jakitea, emaitzez arduratu gabe". Badu zentzurik bakarrik dagoen adin txikiko atzerritar bati laguntzen saiatzeko? Bai, badu. Emaitzak? Ezin jakin. Dakigun gauza bakarra da gauzak hobetzen saiatzeko bidea ireki dezakegula, eta pozik egotekoa dela hori egiteko aukera egokitu izana.



## Sueños de bolsillo: Menores migrantes no acompañados en el País Vasco

Autores: Violeta Quiroga, Ariadna Alonso y Montserrat Sòria.

Txosten honetako ikerlanaren helburu nagusia Euskal Autonomia Erkidegoan inoren kargura ez dauden adingabe migratzaileen (IKEDAM) fenomenoaren ezaugarriak ematea da, bereziki kolektibo horretan garatzeko bidean dauden talde berriak aintzat hartuta, eta horrela, adingabe horiei atxikitako programak eta proiektuak hobetzen laguntzea arriskuan dauden haurrak eta nerabeak babesteko mekanismoen, baliabideen eta jardunen bitartez.

Helburu espezifikoak honako hauek dira:

a) Inoren kargura ez dauden adingabe migratzaileen fenomenoaren ezaugarri berriak ikuskatzea eta aztertzea: aldatetako nazionalitateetan (Saharaz azpiko Afrika, Ekialdeko Europa, Asia, eta abar), ibilbideak, migrazio-jarraibideak, eta adingabe horiek Euskal Autonomia Erkidegoan egokitze eta integratzeko dinamikak.



b) Fenomeno horretan gertatzen ari den feminizazio hasiberria ikertzea, baita haurrak babesteko sistemek atzeman ez duten inoren kargura ez dauden eta, beharbada, gizarte-arriskuaren egoeran bizi diren nesken eta neskatzen kopurua ez jakitea ere.

### MMNA, nuevo término para denominar a los/as MENA

Desde CON RED, (Comunidad virtual contra la violencia ejercida sobre los niños y adolescentes inmigrantes SIN RED de apoyo social) proponen un nuevo término para denominar a los/as menores inmigrantes que ya se está empleando: MMNA (Menores Migrantes No Acompañados).

Es por ello, que a partir de ahora irá empleándose con menor frecuencia la palabra MENA.

[www.hogetti.net](http://www.hogetti.net)

## Una red social gestionada por educadores/as y dinamizada con los/as propios/as jóvenes

Asociación Hezizerb Elkartea

HOGETTI. Es un espacio virtual, una red social virtual más, creada desde una inquietud por combinar esa nueva realidad y el deseo de recuperar la calle, el espacio físico de encuentro y el contacto humano.

Si habitualmente los/las educadores/as crean espacios de interacción con los/las jóvenes a través de actividades, proyectos, etc. Hogetti también quiere hacerlo. Es una red que pretende dar un valor añadido: más garantías de seguridad, facilitar el compartir creaciones, dibujos, cuadros, canciones, poesías, entre los propios jóvenes, permitir accesos a informaciones interesantes, etc. pero ante todo quiere abrir la posibilidad de conocerse "en directo" a jóvenes que de otra manera sería prácticamente imposible.

Pero como siempre en este trabajo, lo importante es estar con: perdiendo el tiempo, escuchando, navegando, hablando, en-redando. Es imprescindible imagi-



nar, proyectar, construir, crear con ellos y ellas. Así, el estar con pasaría a ser hacer con, compaginar la acción con la relación.

Hogetti en ese sentido es una red en la que se participa libremente y es aceptada la presencia de otros y otras jóvenes y al mismo tiempo de educadores y educadoras,... como en otros contextos socio-educativos. Y eso da la legitimidad para acompañar, sugerir, orientar, opinar, proponer, aconsejar, confrontar, reforzar, impulsar, animar, negociar,... CO-LABORAR en todo aquello que surja en torno a esa nueva plaza pública llamada Hogetti.

## PROGRAMA CRoNO: Acompañamiento jóvenes vinculados a

**CRoNO** se inició en 2006, gracias a la colaboración entre **Cruz Roja Española y Nokia**. El proyecto integra un conjunto de prácticas encaminadas a favorecer la inclusión social y educativa de niños, niñas y jóvenes vinculados a procesos migratorios. El **objetivo** es lograr la plena integración en nuestra sociedad de estos/as chavales/as, a través de una acción integral basada en una estrategia de acompañamiento social y educativo personalizado, comprende actividades que incluyen el aprendizaje del castellano, actividades de ocio y tiempo libre, habilidades sociales (resolución de conflictos, comunicación, pensamiento crítico...), formación, ayuda en la búsqueda de empleo, acceso a las nuevas tecnologías y asesoramiento jurídico entre otras.

El papel del **voluntariado** es fundamental en la intervención, ya que se constituye en sí mismo como nexo de apoyo en los procesos de integración social que los chicos y chicas desarrollan. Además y como innovación a la acción de Cruz Roja Española en este ámbito, se plantea generar un voluntariado especializado en la atención individual a los menores surgiendo así la figura del REFERENTE COMUNITARIO. Estas personas velarán, desde la comunidad y en coordinación con el profesional de referencia en el servicio de origen de atención al menor, por el cumplimiento del itinerario de integración social y educativa previsto.

### Etapas

El programa **CRoNO** se desarrolló en la I fase (2006-2009) en tres de las áreas geográficas de nuestro Estado donde la afluencia de estos chavales ha sido significativa: Lanzarote, Madrid y Gipuzkoa.

Dado lo satisfactorio de los resultados se firmó con Nokia un nuevo convenio de participación de Julio de 2009 - Junio de 2012 en esta II Fase se incrementó el proyecto implantándolo en una localidad más, Cádiz.

A partir de Junio de 2009, en la provincia de Gipuzkoa se cuenta, también, con la financiación de la Sección de Infancia y Juventud del Departamento de Política Social de la Diputación

Foral de Gipuzkoa. Esta financiación ha permitido ampliar el proyecto e implantarlo en la comarca del Goierri y más concretamente, en la oficina local de Cruz Roja de Beasain.

### Objetivo general

El objetivo de **CRoNO** es conseguir que estos niños y niñas se integren en nuestra sociedad, que puedan participar en la vida social, beneficiándose de los derechos que tienen como niños, y cumpliendo con sus obligaciones como ciudadanos. Se pretende **favorecer su desarrollo integral**, promoviendo su inclusión social, educativa, laboral y cultural. Y **abordar las necesidades derivadas de su desarrollo vital** en interacción con aquellas específicas que surgen de su condición de estar inmersos en procesos migratorios.

### CRoNO

Estos chavales proceden de un total de 15 países: La mayoría de ellos son de origen norte-africano (Marroquíes), aunque el proyecto también contempla la intervención con jóvenes Argelinos/as, del África Subsahariana, China, Europa del Este, latinoamericanos/as, etc. Esto está en función de la realidad del hecho migratorio de cada localidad.

Los niños, niñas y jóvenes implicados en procesos migratorios que llegan a nuestro país lo pueden hacer de distintas maneras:

- A. El niño o niña llega sin adulto de referencia (aunque con el tiempo lo tenga).
- B. Llega toda la familia a la vez, o bien con uno de los progenitores o parientes.
- C. El niño o niña que llega a nuestro país después de haber pasado un tiempo en el suyo sin la presencia de alguno o ambos de sus progenitores mediante la reagrupación familiar.

En cualquier caso, **estos niños y niñas pueden responder de diferente manera a la migración**: para algunos será traumático y estresante y para otros será estresante pero no necesariamente traumático.

El proyecto **CRoNO** desarrolla una acción

# social y educativo de niños, niñas y procesos migratorios

integral basada en una estrategia de acompañamiento social y educativo personalizado.

La metodología de intervención se adapta específicamente al contexto sociocultural de cada territorio donde se lleva a cabo el proyecto, pero partiendo siempre de una estrategia basada en el **acompañamiento educativo y el establecimiento de vínculos afectivos sólidos**.

Las áreas de intervención del proyecto **CRoNO** son:



## Área Escolar:

Para aquellos/as que tienen un bajo nivel de castellano se propone su participación en clases facilitadas desde el proyecto con la finalidad de poder continuar

el proceso de integración. Los y las menores de 16 años que se encuentren sin escolarizar son derivados a la unidad de servicios sociales y educativa correspondiente. A los y las adolescentes que superen los 16 años se les facilita el acceso al recurso formativo más apropiado a sus capacidades, siempre en concordancia con los otros equipos que intervengan con él/ella y pudiendo ser derivados a otros recursos especializados. A modo de seguimiento, el o la profesional de referencia del Proyecto está en continuo contacto con los tutores de los Centros de enseñanza a los que acuden los chicos y chicas.

**Área Laboral:** A los y las adolescentes mayores de 16 años, cuyos resultados académicos son aceptables se les trata de potenciar su permanencia en el mundo formativo, teniendo en cuenta las motivaciones que les trajeron a España, el poder trabajar.

En el caso de que en la formación académica no se obtengan resultados deseados, se opta por ofrecerles la posibilidad de asistir a talleres pre-laborales, para ello contamos con la colaboración de diferentes entidades del ámbito educativo que tienen incorporados en sus programas talleres pre-labora-

les, así como el apoyo del Plan de Empleo de Nokia y de CRE. O se acompaña y apoya en el proceso de inserción en la vida laboral activa, buscando la colaboración de otras entidades que tengan programas para la búsqueda de empleo.

## Área de Acompañamiento:

- **Socio-Educativa:** El objetivo de esta área es que el adolescente adquiera hábitos y habilidades que le ayuden en su manejo en la sociedad de acogida, ofertándoles talleres de habilidades sociales, prevención de violencia de género, educación en igualdad, etc.

- **Relacional:** El objetivo de esta área es promover la relación de los participantes en el proyecto con grupos de iguales tanto de origen autóctono como de otras nacionalidades con el fin de que se produzca un enriquecimiento cultural y, por tanto, una verdadera integración. Desde **CRoNO** no pretendemos que los menores se vean sometidos a una asimilación de la cultura española, sino que se realicen actividades con el fin que puedan enriquecerse de aquellos aspectos culturales que favorezcan su itinerario y desarrollo personal. Generaremos un permanente diálogo intercultural donde apostemos por un enriquecimiento y un intercambio de culturas que nos lleve a una nueva identidad. Igualmente intentaremos facilitar el acceso de los y las adolescentes a los recursos culturales, sociales y de ocio que la sociedad ofrece.



- **Relaciones Internas:** Nos marcamos como objetivo prioritario trabajar en profundidad las relaciones dentro del programa, propiciando para que los y las participantes se abran a otras realidades étnicas culturales, tratando de evitar la formación de "guetos".

- **Procedimiento de Extranjería:** se proporciona el

soporte social y legal necesario a través del acompañamiento en el proceso de regulación jurídico-administrativa. Esto se desarrolla a través de los servicios públicos de protección a la infancia, servicios de asesoramiento jurídico de CRE, así como de otras entidades.

- Ocio y Tiempo Libre: con el fin de facilitar la integración en la sociedad y teniendo en cuenta las opiniones y potenciando las iniciativas de los propios participantes se organizan diversas actividades grupales de ocio con el fin de que los jóvenes sean capaces de gestionar su ocio desde valores no consumistas, especialmente a través del uso de recursos comunitarios tales como casas de juventud y centros culturales. Educación No Formal.

### Área de Sensibilización:

El desarrollo de los objetivos de todas estas áreas se complementan con un programa de ayudas a la integración, que colabora, a través de ayudas de índole socio-económica, al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Individualizado de los y las chicas participantes en el proyecto. Estas ayudas se destinan a conceptos tales como: actividades educativas, transporte, formación, etc.

### Resultados

Durante la I Fase del programa un total de **380 niños, niñas y jóvenes** vinculados a procesos migratorios se beneficiaron de las actividades desarrolladas desde el Programa **CRoNO**. Han estado acompañados de 125 voluntarios/as que han participado de forma activa en todo el proceso, desde la realización de actividades de ocio, educativas, etc., hasta el acompañamiento individualizado más exhaustivo.

La previsión para esta II Fase es que sean 480 los Jóvenes Migrantes No Acompañados y/o que estén acompañados, pero que se encuentren en situación de Riesgo Social, los que puedan aprovechar la ayuda de este recurso. También se intervendrá con aquellos jóvenes que, habiendo estado vinculados al programa, hayan cumplido la mayoría de edad sin haber completado su proceso de integración social. Esta intervención de continuidad podrá prolongarse hasta los 21 años.

La realización de un estudio por la consultora suiza SAD Swiss Academy for Development ha permitido visibilizar los impactos tan positivos de las actividades desarrolladas tanto en los y las participantes como en la sociedad en general. El estudio concluye entre otras cosas que:

"Las actividades de **CRoNO** tuvieron repercusión en la población de las localidades de implementación, ofreciendo una imagen positiva del colectivo",

"**CRoNO** ha conseguido consolidar cada uno de los proyectos, llegando a ser en algunas de las localidades de implementación un modelo de referencia"

"La intervención educativa transversal integrada en el acompañamiento y seguimiento individuales es la aportación y la innovación más importante de **CRoNO**".

Fruto de este trabajo y de la experiencia acumulada a lo largo de los años de trabajo con este colectivo y del desarrollo de **CRoNO** se ha elaborado el "**Manual De Buenas Prácticas En Inclusión Social Y Educativa De Niños, Niñas Y Jóvenes Inmersos En Procesos Migratorios**" que identifica criterios de buena práctica en el trabajo socio-educativo con estos jóvenes para el impulso y desarrollo de iniciativas que trabajen en esta línea.

Se ha elaborado también un Manual del Voluntariado **CRoNO**, y una Baraja de Sensibilización Intercultural Top Trumps.

**Otros objetivos alcanzados en CRoNO** por los y las participantes que nos gustaría destacar se encuentran:

- Se ha mejorado su actitud hacia la escolarización previniendo el absentismo escolar y reduciendo el fracaso escolar.
- Se ha mejorado las competencias lingüísticas en el uso del castellano.
- Se ha fomentado la mejora de sus habilidades sociales y en sus capacidades de resolución de conflictos.
- Hemos incidido en la prevención en los hábitos de consumo de sustancias nocivas y ante otras situaciones de riesgo.



## DURO SER MENA

Debe de ser bastante duro ser MENA. Seguramente nadie lo sepa mejor que uno de ellos. Tal vez por eso J., ya saben, mi hermano, educador en el Centro Residencial San José Artesano de Loiu, que acoge a más de un centenar de MENAS, y activo miembro de la Asociación Zabaloetxe, se afana en este momento en varios proyectos dirigidos a ellos. Afortunadamente, no está él solo. Y afortunadamente, lo que a continuación se detalla, sólo es una parte de las iniciativas que se están llevando a cabo.

Con los menores de Loiu se desarrollan actividades de formación, ocio y tiempo libre que favorecen su integración: actividades compartidas con estudiantes vizcaínos, salidas y visitas culturales, incluso algún viaje en régimen de intercambio con otros centros de menores en Alemania y Francia...

Entre estas iniciativas cabe destacar la creación del grupo de música folklórica Dakka Marrakchia, íntegramente formado por MENAS y ex MENAS, que ha tocado en centenares de eventos, y casi se ha convertido en referencia obligada de todo festejo multicultural.

Música que viene y música que va: para este verano se prepara el desembarco de grupos vascos en distintos escenarios de Marruecos, buscando el encuentro, el intercambio y



la convivencia. Y el de una jaima en Euskal Herria para presentar de manera itinerante música, artesanía y otras manifestaciones culturales del ámbito bereber.

Pero la solución más práctica a un problema pasa por evitar que se produzca: uno de los objetivos prioritarios en este momento es disuadir a los jóvenes de emigrar a lo que suponen una tierra llena de oportunidades, tarea ardua donde las haya.

Con este propósito se ofrece a jóvenes sin recursos del entorno de Fez formación en electricidad, fontanería y otros oficios, para que esta cualificación les permita trabajar sin salir de su país.

En la misma línea, y de manera más general, se están impartiendo charlas a jóvenes por amplias áreas del Atlas sobre la realidad de la emigración y los riesgos que comporta, y la verdadera situación laboral y económica en España.

Para ayudar a los habitantes de las zonas más apartadas del Atlas se han realizado recogidas de ropa, juguetes y material ortopédico en Bizkaia.

También se ofrece apoyo a diferentes iniciativas de desarrollo local, como la Cooperativa Femenina de Forja de Fez, la comercialización del trabajo artesanal de mujeres bereberes o la plantación de olivos en el Atlas.

Y mucho más.  
Zorionak.

[www.avaim.org](http://www.avaim.org)

### GIPUZKOA

Pº Zarategi, 100-Edificio Txara 1

Telf / Fax: 943 24 56 16

20015 DONOSTIA

Email: [avaim@euskalnet.net](mailto:avaim@euskalnet.net)

### ARABA

Casa de Asociaciones Itziar

Plaza de Zalburu s/n

01003 VITORIA-GASTEIZ

Telf: 945 259 366 Email: [avaim.araba@euskalnet.net](mailto:avaim.araba@euskalnet.net)

### BIZKAIA

C/ Levante nº 2, 1º Izda

48080 BILBAO

*Si te interesa algún artículo publicado en este número, pero en castellano, sólo tienes que escribirnos a: [avaim@euskalnet.net](mailto:avaim@euskalnet.net)*

## LIBROS, PUBLICACIONES, DVDs...



Para leer:

### "Ni ilegales ni invisibles"

Realidad jurídica y social de los menores extranjeros en España

Autor: **Abogacía Española y UNICEF**

Editorial: **Etnia Comunicación**

Páginas: **154**

### NI ILEGALES NI INVISIBLES



Aunque los autores hayan tenido muchas dificultades para recopilar los datos es uno de los documentos más exhaustivos sobre la situación de los y las menores extranjeros/as en nuestro país. Los autores señalan que, ante todo, conviene recordar que antes que extranjeros/as son niños/as por lo que, independientemente de su documentación, son amparados por la Convención sobre los Derechos del Niño. Para garantizar su protección se recomienda la adaptación de los procedimientos administrativos y el fomento de la coordinación interterritorial y entre instituciones.

### "Percepciones y Actitudes hacia la Inmigración Extranjera"

Autores:

**Miguel González / Miguel Ángel Gutiérrez**

**Observatorio Ikuspegi**



Ikuspegi - Observatorio Vasco de Inmigración, es una herramienta para el conocimiento sistemático del fenómeno de la inmigración extranjera en la CAPV. "Percepciones y actitudes hacia la Inmigración Extranjera" es un estudio en el que se informa de las últimas tendencias respecto a la inmigración y las percepciones que tiene este fenómeno en las personas que lo viven, tanto los extranjeros inmigrantes como los residentes de la provincia vasca a la que llegan a convivir.

Para ver:

### "Semillas que el mar arrastra"

Director: **El Hadji Samba Sarr,**

Duración: **110'**

País: **Senegal / España**

Género: **Docu mental**



Historia de unos jóvenes que sueñan con Europa, donde imaginan poder trabajar y así contribuir a la mejora de sus familias en África. Una vez que alcanzan las islas españolas, estos niños terminan viviendo en los centros de internamiento para menores inmigrantes, lo que les lleva a estar entre la decepción y la esperanza por una vida mejor. Este documental da voz a la difícil situación de los jóvenes que arriesgan sus vidas para alcanzar su sueño.

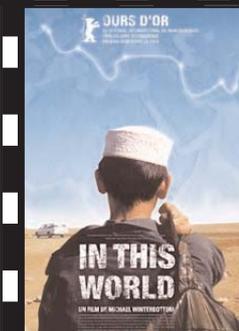
### "In this word"

Director: **Michael Winterbottom**

Duración: **104'**

País: **España**

Género: **Drana**



In This World es una película entre la ficción y el documental, pero que destila realismo en su historia, la de dos jóvenes afganos que viven en un campo de refugiados en Peshawar y que sueñan con ir a vivir al Reino Unido. Cuando se deciden a cumplir su objetivo, los dos chavales emprenderán un peligroso viaje a través de multitud de países en los que deberán ir comprando tanto sus pasajes en transportes ilegales como el silencio de las autoridades.

● ● ● ● **PÁGINAS WEB:**



[www.elkarbizitzaikasgai.net](http://www.elkarbizitzaikasgai.net)

EDEX gizarte-ekintzako irabazi asmorik gabeko erakunde da eta hurren eta nerabeen garapena sustatzeko helburuarekin sortu zen. Proposamen pedagogikoa 8 eta 12 urte bitarteko umeein kulturen arteko hezkuntzan airezko. Zenbait arrazoiren ondorioz (gizarte, ekonomia, politika... arlokoak), beste herrialde batzuetatik gero eta pertsona gehiago iristen direnez, hiritarrek eta erakundeek ezinbestean lan egin behar dute, pertsona guztiak aintzat hartzen dituen erkidegoa eraikitzeko.

[www.peretarres.org](http://www.peretarres.org)

Comunidad virtual contra la violencia ejercida sobre los niños y adolescentes inmigrantes SIN RED de apoyo social ( Fundación Pere Tarrés - Universitat Ramon Llull). El proyecto CON RED nació en el año 2000 para encontrar respuestas a las numerosas preguntas que se planteaban los profesionales ante un nuevo fenómeno. Aquí se realiza un estudio comparativo de la situación con nuevos objetivos y con elementos de mayor repercusión directa en beneficio de los MENA.



## SERAR

Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial  
[www.gifi.es](http://www.gifi.es)

El Grupo de Investigación en Familia e Infancia de la Universidad de Oviedo, (en el que participan los directores; J.F del Valle, A. Bravo y la investigadora e implementadora del sistema I. Santos) han creado una versión específica del SERAR (Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento residencial) para implementarlo en los hogares residenciales con MENAS, cuyo uso facilita la realización de los expedientes de estos niños y niñas, así como la elaboración de los

informes de seguimiento de cada uno de ellos/as.

Por otro lado, este sistema es de gran utilidad para evaluar los efectos que han podido producir el acogimiento residencial en estos/as menores.

Facilita la recogida de toda la información relativa a los niños y niñas, en aras a que su historia no se pierda, permitiendo monitorizar todos los cambios acaecidos durante su estancia en el hogar de acogida.

Además, provee de un método ágil para la realización de informes de seguimiento. Por otro lado, es de gran utilidad para evaluar los logros alcanzados con la intervención desarrollada durante el tiempo que permanece en acogimiento residencial.

### Curso de verano para profesionales que trabajan con Menores Migrantes en España y Marruecos (Tánger)

La asociación Al Khaima- Maroc nace en el año 2005 en Tánger fruto del trabajo en red de varias entidades españolas y marroquíes. Este verano organiza su segundo curso de verano para profesionales que trabajan con Menores Migrantes en España y Marruecos.

A personas que trabajan con los menores migrantes en España y en Marruecos.  
Fechas: Del 5 al 8 de julio de 2010  
Lugar: Tanger  
Contacto: [cursos.alkhaima@gmail.com](mailto:cursos.alkhaima@gmail.com)

## ¡FORMA PARTE DE AVAIM!

*Deseo inscribirme como socio/a /Bazkide izan nahi dut:*



NOMBRE/IZENA..... APELLIDOS/ABIZENAK.....  
D.N.I/N.A.N..... DIRECCIÓN/HELBIDEA.....  
C.P./P.K..... LOCALIDAD/HIRIA..... PROVINCIA/HERRIALDEA.....  
TELÉFONO/TELEFONOA..... PROFESIÓN/LANBIDEA.....  
E-MAIL..... FECHA/DATA.....

### FIRMA/SINADURA:

- Cuota individual/Kuota indibiduala: 40 euros
- Cuota Institucional/Kuota Instituzionala: 145 euros
- Domiciliación bancaria/Banku helbidea (Rellenar impreso adjunto/ondoko imprimakia bete ezazu)
- Ingreso en KUTXA-Caja Gipuzkoa-San Sebastián.Cuenta N°: 2101 0126 23 0011016805/ KUTXAn eskudirutako sarrera-Gipuzkoako Kutxa-Donostia. Kontuaren zenbakia: 2101 0126 23 0011016805.

## DOMICILIACIÓN BANCARIA/BANKU HELBIDEA

Distinguidos/as señores/as:

Les agradeceremos que abonen anualmente, la cantidad, que una sola vez al año, les presentará la Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada.

Jaun agurgarriak:

Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarteak, urtean behin soilik, aurkestuko dizuen diru kopurua, urtero ordain dezazuen eskertuko dizuegu.

APELLIDOS/ABIZENAK.....NOMBRE/IZENA.....  
BANCO/BANKUA.....  
OFICINA N°/BULEGO ZENBAKIA.....  
N° CUENTA-LIBRETA/KONTU-LIBRETAZENBAKIA.....  
FECHA/DATA.....

FIRMA/SINADURA:

*Por favor envíen esta hoja debidamente cumplimentada a la siguiente dirección/Mesedez, orri hau behar bezala betetzen duzuen helbide honetara bidali:*

*-Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada/Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte :*

## AVAIM

Pº Zarategi, 100-Edificio Txara 1-20015 DONOSTIA



Gipuzkoako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Gipuzkoa  
Gizarte Politikako Departamentua  
Departamento de Política Social



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

bbk